

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., febrero quince (15) de dos mil veintitrés (2023).-

Restitución Inmueble ARRENDADO DE BANCO DAVIVIENDA CONTRA MAURICIO GÓMEZ BETANCOURT.

Radicado: 110013103 009 2019 00683 00.

Ingresó: 13/06/2022.

La memorialista estese a lo resuelto en auto de mayo dos (2) de dos mil veintidós (2022).

Manténgase el expediente en secretaría a disposición de las partes en la lid.

**NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE**

JUEZ

jffb

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 009

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a175f4fb3c8eaa5e86b666ca1e6211aa4c105bc02d042584aa404845c5cbd952**

Documento generado en 16/02/2023 07:21:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>